# REPUBLICA ARGENTINA

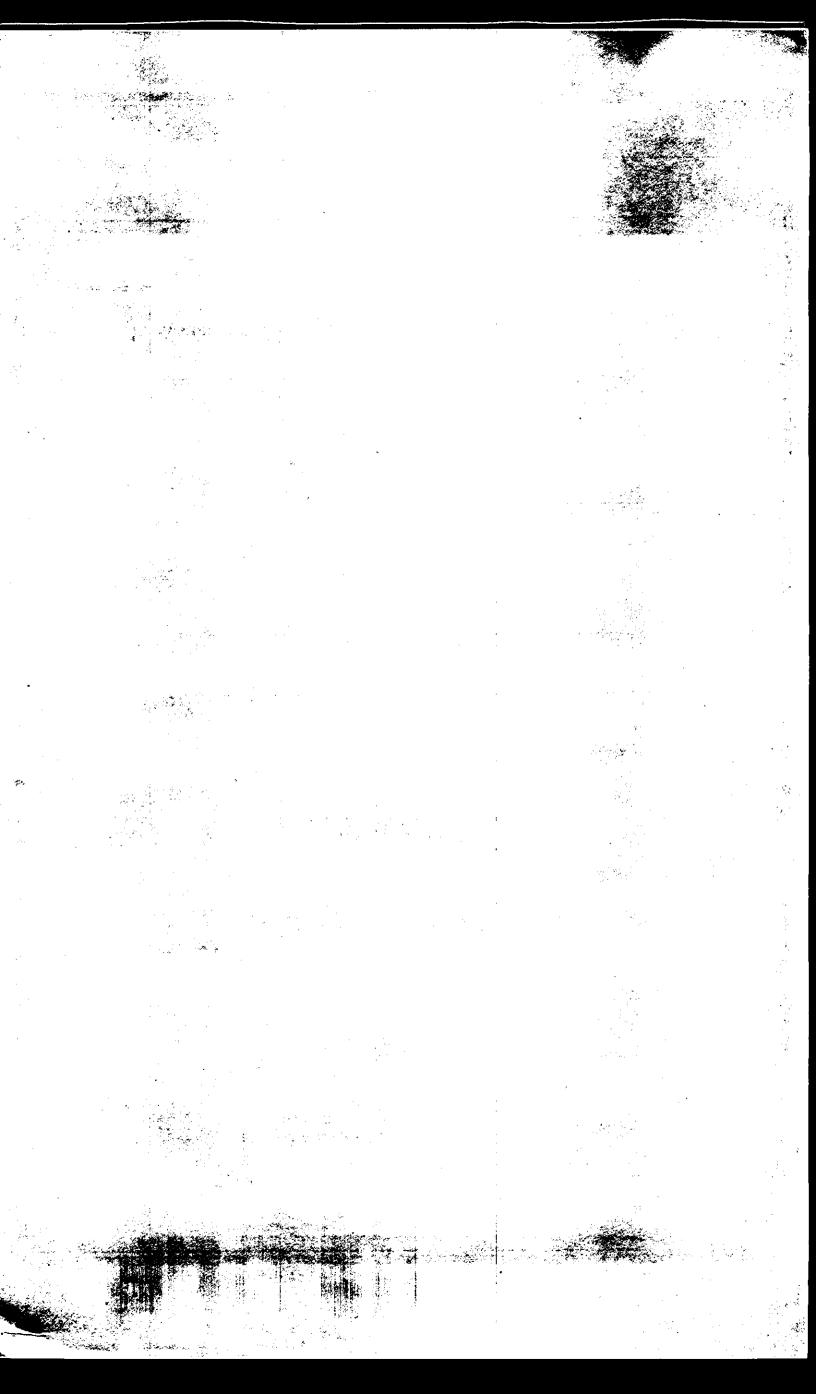
TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



## HONORABLE LEGISLATURA

## LEGISLADORES

Nº 06	PERIODO LEGISLATIVO 198 8
EXTRACTO: Y.J., UCR., Y / S	A, PROYECTO NE RESOLUCION
RECHAZANDO TOTALY ABSOL	LUTAMENTE EN TOMS SUS
TERMINOS EL DTO TERRIS	
Entró en la sesión de: ACUERNO	E C. LABOR PARLAMENTARIA.
VTIMA 10 11 2007 14 2 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4	003/89: (24-03-88)
Orden del Día Nº	
	71





Tutilorio Macional dela Cierra del Fruego, Antártida e Islas del Atlántico Suc

LEGISLATURA

PLOQUE PARTIDO SOCIALISTA AUTENHOO

LA HONORABLE LEGISLATURA DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL SUR ATLANTICO

#### RESUELVE

ARTICULO 1º: Hacer saber al Señor Gobernador del Territorio Nacio nal de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del ---Atlántico Sur, el enérgico rechazo de esta Honorable Legislatura Territorial, en forma total, absoluta yen todos sus términos, del Decreto N° 661/88.-

ARTICULO 2°: Considerar a dicho Decreto como una clara expresiónde autoritarismo, a la vez que un acto violatorio, no sólo de expresas disposiciones constitucionales vigentes sino, además, de preceptos consagrados porla Carta Internacional de los Derechos Humanos.-

ARTICULO 3°: Exhortar al Poder Ejecutivo Territorial a que sus ac titudes y manifestaciones se condigan con el espiritu y los objetivos que impulsan el accionar de los docentes del Territorio, solicitándole, en consecuen cia, proceda a la inmediata derogación del Decreto -661/88.-

Remitir copia de la presente Resolución al Señor Pre

N.	/s			•							्राध्यः -		-
	The state of the s			:	3 3 3								
													ĵ
				•								*	
	-					·							
		The Wall of the Control of the Contr				ele.	in the second se	eri Karasan		(c)			
				M.									
							· · · · · ·	·		en e			



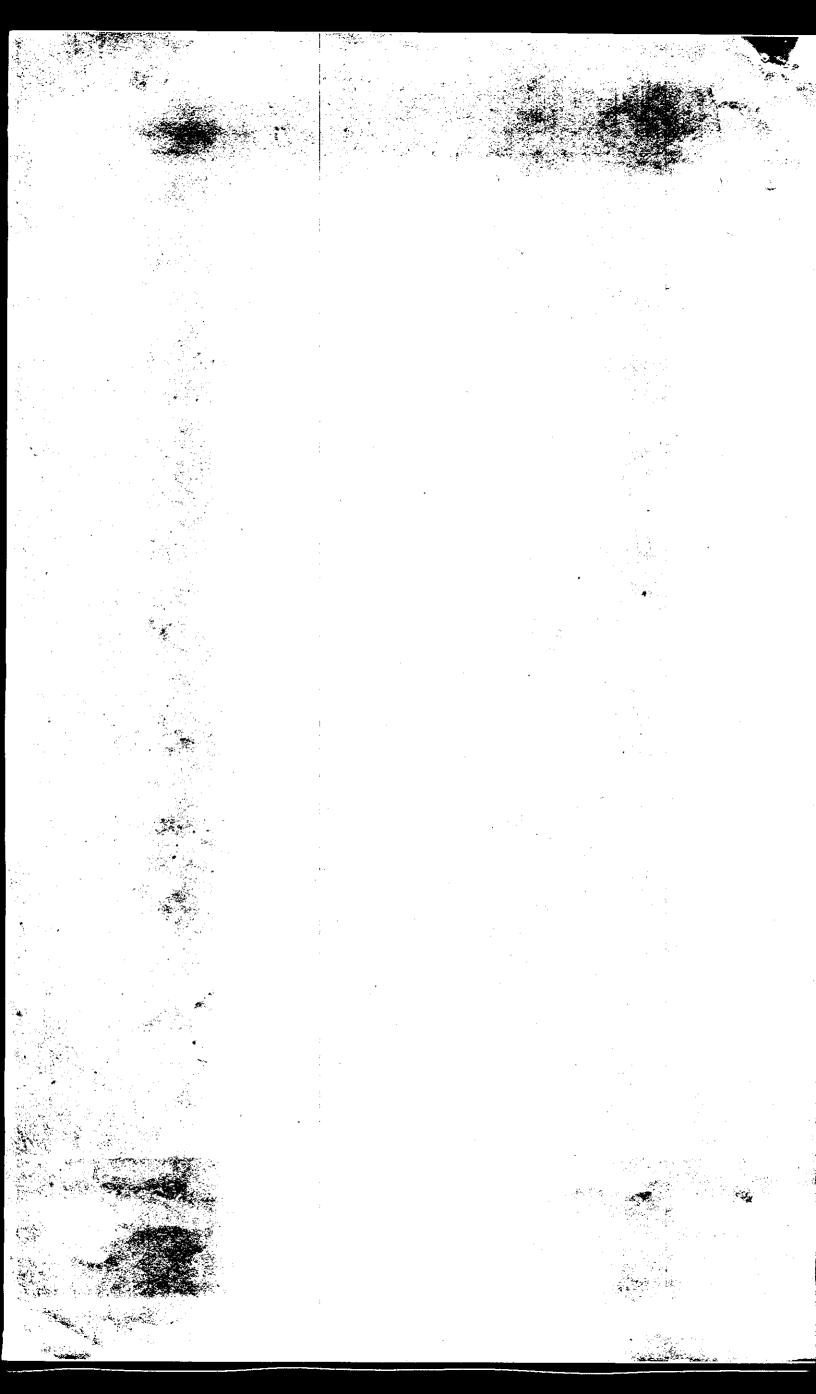
Tuxilorio Mueional de la Tirxa del Fuero, Antártida e Islas del Atlántico Suc

LEGISLATURA

PLOQUE PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO

> ///////sidente de la Nación, Legislaturas Provinciales y Congreso de la Nación y a las Agrupaciones Gremiales que nuclean a los docentes, tanto a nivel Territorial, Provincial como

> > Nacional .-



### La Legislatura del Cerritorio Nacional de la Cierra del Þuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

#### RESUELYE:

Artículo 1º - Hacer saber al señor Gobernador del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, el enérgico rechazo de esta Honorable Legislatura Territorial, en forma total, absoluta y en todos sus términos, del Decreto Nº 661/88.

Artículo 2º - Considerar a dicho Decreto como una clara expresión de autoritarismo, a la vez que un acto violatorio, no sólo de expresas disposiciones constitucionales vigentes sino, además, de preceptos consagrados por la Carta Internacional de los Derechos Humanos.

Artículo 3º - Exhortar al Poder Ejecutivo Territorial a que sus actitudes y manifestaciones se condigan con el espíritu y los objetivos que impulsan el accionar de los docentes del Territorio, solicitándole, en consecuencia, proceda a la inmediata derogación del Decreto 661/88.

Artículo  $4^{\circ}$  - Remitir copia de la presente Resolución al señor Presidente de la Nación, Legislaturas provinciales y Congreso de la Nación y a las Agrupaciones Gremiales que nuclean a los docentes, tanto a nivel territorial, provincial como nacional.

DADA EN LA SESION DEL DIA 24 DE MARZO DE 1988.-

RESOLUCION N°O 3/88.4

JOSE MARIA MARTIN Secretario Legislativo

Honorable Legislatura Perriterial

ADRIAN G. 40 ANTUENO
Presidento

